



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día veinte de agosto de dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Gustavo Marín Antonio, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Mtra. Margarita Rocío Serrano Barrios en su calidad de Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. José Miguel Navarro Martínez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal Propietario; Lic. Erick Rubiel Ramírez Pineda, en su calidad de Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; y Lic. Miguel Ángel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria de dos mil veintiuno de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.- CLAUSURA



PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido el C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran siete integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva informa la existencia del quórum legal ya que se encuentran siete de los ocho integrantes del Órgano de Gobierno generando la mayoría simple para el desarrollo de la sesión.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico da lectura al orden del día, al concluir el presidente C. Manuel Francisco Márquez Méndez, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio informe sobre los temas registrados en este punto del orden del día.-----

En el uso de la voz el C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico en relación a los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, CECYTEO/JD/ORD-01-2020/03, CECYTEO/JD/ORD-01-2020/04, CECYTEO/JD/ORD-03-2020/03 respectivamente, relativos a las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de los estados financieros del tercer y cuarto trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020, se informa que se anexaron a las carpeta de trabajo las publicaciones correspondientes de los Diarios Oficiales. Por lo que estos acuerdos se encuentran **cumplidos**. - -----

Continúa informando en relación a los puntos 4.4, 4.5 y 4.6 del orden del día de los siguientes acuerdos CECYTEO/JD/ORD-04-2020/03, CECYTEO/JD/ORD-01-2021/03 y CECYTEO/JD/ORD-02-2021/03 relativos a las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de los estados financieros del segundo, tercero y cuarto trimestre del 2020 respectivamente, informa que se realizó el trámite correspondiente en tiempo y forma, estando a la espera de la publicación correspondiente en el Periódico Oficial. Por lo que estos acuerdos se encuentran **en proceso** hasta que se realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación.-----

En relación al punto 4.7. ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2021/05 Los integrantes de la Junta Directiva autorizan que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para solicitar la ampliación presupuestal, para dar cumplimiento al pago de los siguientes laudos: Exp. 366/2011 (4), ejecutoria de amparo 377/2017, a favor de Neftalí Diego García Aguilar; Exp. 546/2011 (4) a favor de Heriberto de la Rosa Ortega; Exp. 908/2011 (4) a favor de Ericka Gallegos Toledo; Exp. 753/2011 (4)BIS a favor de Adalí Hernández Orozco; Exp. 283/2015 (4)BIS a favor de Carmen Santos Doquis; 534/2011 (4) a favor de Francisco López Pineda;

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



991/2012 (4) BIS a favor de Sonia Esperanza Gutiérrez; 319/2013 (4) BIS a favor de Abel Cruz Castillo; 447/2011 (4) BIS a favor de Consuelo Contreras Velásquez; 535/2011 (4) BIS a favor de Rogelio Méndez García; 474/2011 (4) a favor de Juan Fernando Jiménez Torres; 622/2011 (4) a favor de Ana Adelina Vásquez López; 390/2006 (4) a favor de Leopoldo Sánchez Audelo; 533/2011 (4) a favor de Jorge Gómez Orozco y 1013/2013 a favor de Cornelia Soriano Gómez. Al respecto el C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico de la Junta Directiva, solicita la intervención del Ing. José de Jesús Rives Morales, Director de Planeación del Colegio quien informa que en anteriores ocasiones se ha solicitado ampliación presupuestal para atender el tema de laudos, sin embargo no se ha contado con una respuesta favorable por lo que se han realizado diversas reuniones con las autoridades correspondientes para formular una estrategia que pueda darle solución a los laudos que tiene el Colegio. Por lo tanto se continuará con las gestiones y serán informadas en la próxima sesión de la Junta Directiva quedando este acuerdo **en proceso** de trámite.

En relación al punto 4.8.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2021/06 Los integrantes de la Junta Directiva autorizan al Colegio para realizar las gestiones ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Media Superior, para que nos proporcione los mecanismos y herramientas, con la finalidad de dar cumplimiento al ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON EL OBJETO DE REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 emitido por la Secretaria de la Función Pública y publicado en el Diario oficial de la Federación con fecha del 30 de Abril del 2021. Al respecto el C. Gustavo Marín Antonio, secretario técnico de la Junta Directiva, solicita la intervención de la Directora Administrativa del Colegio Lic. Adriana Atristain Orozco, quien informa que se decidió seguir trabajando en forma escalonada con el personal de confianza y el personal de base (administrativo y docente) a distancia, esto con la finalidad de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-COV-2. En oficinas se mantiene la sana distancia entre los escritorios, al personal se le proporciona kit de protección (cubrebocas y gel antibacterial) para que haga uso dentro de las instalaciones, en la entrada de cada una de las áreas se tiene tapetes sanitizantes, gel antibacterial y en el acceso a los edificios de oficinas centrales se instaló un arco sanitizante. Con esta información se da por **concluido** el seguimiento del acuerdo.

Con respecto al punto 4.9.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2021/07 Los integrantes de la Junta Directiva autorizan al Colegio para retomar las gestiones ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública para la regularización de los Centros Educativos ubicados en Huajuapán de León y Constanza del Rosario. Al respecto el C. Gustavo Marín Antonio, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, informa que el pasado mes de julio sostuvo una reunión con la Coordinadora Nacional de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, Maestra Margarita Rocío Serrano Barrios donde le hizo entrega del expediente con la situación

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



actual que guardan los citados centros educativos, por lo que se generó una reunión de trabajo donde estuvo presente la Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, Silvia Aguilar Martínez, y el Director de Integración de Seguimiento a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior, Daniel Hernández. En esta reunión se expuso la necesidad de obtener las claves de los centros educativos, dado que se cumple con los criterios y requisitos para la creación de instituciones de educación Media Superior, en la modalidad de organismos descentralizados locales, así como la creación de conversión de unidades educativas para el ciclo escolar. Se dio a conocer la matrícula escolar, cobertura, situación jurídica actual (actas de posesión), solicitudes de autoridades municipales y evidencias que sustentan la factibilidad para la regularización y asignación de claves para Huajuapán como plantel y Constancia del Rosario como EMSaD. Por su parte, las autoridades federales aseguraron tener voluntad para poder solucionar el tema y se comprometieron a apoyar hasta donde dé el presupuesto. Se acordó el buscar mecanismos alternos y estrategias, realizar un análisis interno en el CECyTEO, para poder solucionar la situación actual que guardan los centros educativos citados. En ese contexto se creó un equipo de seguimiento integrado por personal de la ODES, del CECyTEO y de la dirección de Integración de Seguimiento a los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior quienes realizarán el análisis y una vez hecho se girarán los oficios pertinentes a la Subsecretaría de Educación Media Superior, de acuerdo a los resultados que arroje en diagnóstico. Por lo que se seguirá informando los avances que surjan en relación a este acuerdo.

En relación al punto 4.10.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2021/08 Los integrantes de la Junta Directiva autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, realizar los trámites técnicos, académicos y presupuestales para la incorporación de la carrera de Técnico en Mecatrónica en los planteles 01 Tlaxiáctac y 18 Tehuantepec a partir del semestre 2021-2. Al respecto el C. Gustavo Marín Antonio informa que a través del oficio número 220(6)194/2021 la Coordinadora de Organismos Descentralizados de los CECYTE's autorizó la operación de la nueva carrera de Mecatrónica en los planteles 01 Oaxaca y 18 Tehuantepec. Con ello se da por **concluido** el seguimiento del acuerdo.

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva pregunta si hay alguna participación sobre el seguimiento de los acuerdos, al no haber ningún comentario, se dan por enterados de los acuerdos que se desahogaron en este punto, por lo que continúan con el punto siguiente.

QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio informe sobre los temas en este punto del orden del día.

5.1.- El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día relativo al cumplimiento de metas del segundo trimestre del 2021, informa que el Programa



Operativo Anual 2021 (POA) del CECyTE-Oaxaca, se integró por 7 proyectos de las cuales se programaron 21 metas para el segundo trimestre 2021, 11 de estas metas se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 53% del POA 2021 en este trimestre. 3 Metas se cumplieron parcialmente: en el proyecto 4.-Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento referente al % de mantenimiento de redes LAN de Centros Educativos, se cumplió en un 37.50%, debido a que debido a la pandemia por SARs Covid-19 aún se continúa con la suspensión de actividades presenciales y no se han podido realizar las visitas programadas a los centros educativos; en el proyecto 7.-Gestión Administrativa en relación al % de administrativos de base de planteles capacitados, se cumplió en un 54.60% debido a que se reprogramaron cursos de capacitación para el siguiente trimestre, y en relación al % de efectividad de convenios se cumplió en un 33.34 % debido a que no se contó con el recurso económico para el pago de los Laudos. 7 de las metas no se cumplieron debido a que se continúa con la suspensión de actividades presenciales. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2021/01, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del avance del cumplimiento de metas del segundo trimestre de 2021.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio continuar con el siguiente tema. -----

5.2- El secretario técnico Lic. Gustavo Marín Antonio, relativo la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, solicita la autorización para que intervenga la Licenciada Adriana Atristain Orozco, Directora Administrativa del Colegio, quien informa que el presupuesto modificado para ejercicio el 2021 fue de \$786,056,442.00 (setecientos ochenta y seis millones cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M. N.) de los cuales durante el acumulado del segundo trimestre del 2021, se han ejercido \$341,069,139.36 (trescientos cuarenta y un millones sesenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos 36/100 M.N.). de los cuales se han utilizado \$321,326,146.48 (trescientos veintiún millones trescientos veintiséis mil ciento cuarenta y seis pesos 48/100 M.N.) para servicios personales; \$2,021,150.78 (dos millones veintiún mil ciento cincuenta pesos 78/100 M.N) para materiales y suministros y \$6,985,492.34 (seis millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos 34/100 M.N.) en servicios generales; los movimientos antes mencionados se encuentran desglosados en la siguiente tabla:



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
De ABRIL - JUNIO 2021							
Concepto	Egresos						Por devengar 6 = (3 - 4)
	Aprobado	+ Ampliaciones/ - (Reducciones)	Modificado (Asignado Final)	Comprometido	Devengado (Gastado al corte)	Pagado (al corte)	
	1	2	3 = (1 + 2)		4	5	
RECURSO FEDERAL							
Servicios Personales	359,701,619.00	12,326,979.00	372,028,598.00	2,181,951.18	2,181,951.18	2,177,919.18	369,846,646.82
Materiales y Suministros	7,235,002.36	4,291,882.25	11,526,884.61	7,980,501.83	7,356,487.86	4,229,544.52	4,170,396.75
Servicios Generales	13,764,620.64	-4,291,882.25	9,472,738.39	1,366,541.93	1,197,910.72	993,773.21	8,274,827.67
Total Federal	380,701,242.00	12,326,979.00	393,028,221.00	11,528,994.94	10,736,349.76	7,401,236.91	382,291,871.24
RECURSO ESTATAL							
Servicios Personales	341,164,752.75	16,165,175.08	357,329,927.83	321,326,146.48	321,326,146.48	297,243,112.18	36,003,781.35
Materiales y Suministros	6,204,750.81	3,712,492.27	9,917,243.08	5,340,228.26	2,021,150.78	1,521,151.76	7,896,092.30
Servicios Generales	33,331,738.44	-7,550,688.35	25,781,050.09	7,358,030.22	6,985,492.34	6,580,542.18	18,795,557.75
Total Estatal	380,701,242.00	12,326,979.00	393,028,221.00	334,022,404.96	330,332,789.60	305,344,806.07	62,695,431.40
Total del Gasto	761,402,484.00	24,653,958.00	786,056,442.00	345,551,399.90	341,069,139.36	312,746,042.98	444,987,302.64

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a su consideración la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobando por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2021/02, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la situación financiera y aprueban el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.-----
Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio continuar con el punto 5.3 del orden del día. -----

5.3.- El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación al punto 5.3 del orden del día solicita autorización para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Productos Financieros de la cuenta bancaria concentradora BBVA Bancomer S.A Institución de Banca Múltiple grupo financiero 0116215130, generados durante el periodo del 22 de marzo al 16 de agosto del presente año, por un importe de \$1,229,447.72 (Un millón doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 72/100 M.N.) y los que se sigan generando hasta que se presente la solicitud de ampliación y demás trámites, los cuales serán destinados para la compra de cubre bocas y gel antibacterial. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario,



somete a consideración la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2021/03 Los integrantes de la Junta Directiva autorizan que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Productos Financieros de la cuenta bancaria concentradora BBVA Bancomer S.A Institución de Banca Múltiple grupo financiero 0116215130, generados durante el periodo del 22 de marzo al 16 de agosto del presente año, por un importe de \$1,229,447.72 (Un millón doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 72/100 M.N.) y los que se sigan generando hasta que se presente la solicitud de ampliación y demás trámites, los cuales serán destinados para la compra de cubre bocas y gel antibacterial.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

5.4.- El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día presenta para su autorización el Calendario Escolar para el ciclo 2021-2022.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2021/04 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan el Calendario Escolar para el ciclo 2021-2022 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, solicita al secretario técnico continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

5.5.- El secretario técnico C. Gustavo Marín Antonio sobre este punto que se refiere a la Presentación de Indicadores Educativos, solicita la participación de la Mtra. Vitoria Yan Regalado Pineda Subdirectora de Registro Escolar y Estadística del Colegio, quien informa que es importante considerar que los indicadores son una proyección, ya que el proceso de inscripción y reinscripción se encuentran aún en proceso por lo que podremos presentar variaciones debido a que algunos aspirantes y alumnos aún esperan que se defina la modalidad del inicio de clases, si será en línea y a distancia. Por lo que la tasa crecimiento de la matrícula hasta el día de hoy tiene una disminución en comparación con el ciclo escolar anterior, por lo que la proyección de la matrícula es de 16,365 alumnos de los cuales 10,356 serían de Bachillerato Tecnológico y 6,009 de Bachillerato General; la Tasa de absorción por región: las regiones donde más jóvenes ingresan al CECYTEO son Sierra Norte con el 14.1%, Mixteca con el 13.3% y la Sierra Sur con el 12.4% y los Municipios con mayor participación son San José Ayuquila, Santiago Comaltepec y Santiago Astata; La procedencia de la matrícula, por tipo de secundaria para el periodo escolar 2021-1 es de Telesecundaria en un 34.80%, Secundaria Técnica 32.2% y



Secundaria General 30.7%; El dato preliminar para la eficiencia terminal es de 61.8% para Bachillerato Tecnológico y 56.1% para bachillerato tecnológico; contando con un total de 4,557 egresados de los cuales 2,805 son de Bachillerato General y 1,752 de Bachillerato Tecnológico; el costo promedio por alumno es de \$34,075.61 para Bachillerato General y \$29,547.42 para Bachillerato Tecnológico. Informa que una vez que concluya el periodo de inscripción y reinscripción se enviará la actualización de los indicadores educativos.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.5 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2021/05 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban la presentación de Indicadores Educativos: tasa de crecimiento de la matrícula (proyección), tasa de cobertura estatal, tasa de absorción por región, procedencia de la matrícula, eficiencia terminal (preliminar) y costo promedio por alumno. -----

El presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que al no existir algún otro tema de asuntos específicos continúa con asuntos generales.-----

SEXO.-ASUNTOS GENERALES El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales.-----

6.1.-El secretario técnico Lic. Gustavo Marín Antonio solicita la participación de la Lic. Adriana Atristain Orozco, Directora Administrativa del Colegio que informa sobre el proceso de pago de la prestación de Estímulo de "Puntualidad y Asistencia" para el personal de Base del Colegio del primer periodo del ejercicio fiscal 2021. Comentando lo siguiente en el año 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a nivel mundial como pandemia al coronavirus SARS-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, en razón de su capacidad de contagio a la población en general, por lo que el Gobierno Federal emitió el "Acuerdo número 02/03/2020 en el que se suspenden las clases en las escuelas de educación básica, de media superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación". Posteriormente, el gobierno federal ha reformado el acuerdo anteriormente mencionado con la finalidad retomar las actividades educativas a distancia, para así poder concluir el ciclo escolar 2019-2020 mediante la estrategia de "Aprende en Casa", teniendo la finalidad de cumplir con el servicio público educativo y beneficiar a la comunidad académica; acto seguido se retomaron las actividades académicas a distancia en esta institución. Para el retorno a clases a distancia el Colegio no conto con un mecanismo que permitiera registrar la puntualidad y asistencia de los docentes y administrativos, el cual fuese necesario para poder pagar la prestación contemplada tanto en el Anexo de Ejecución como en el Contrato Colectivo de trabajo del Sindicato del Colegio, misma que es pagada semestralmente. En lo referente al pago del primer semestre del año 2021 de la prestación estímulo de puntualidad y asistencia, el personal Directivo del Colegio y el Comité Sindical



entablaron mesas de dialogo, acordando mediante minuta del nueve de julio de 2021, lo siguiente: la prestación se pagará a los trabajadores homologados 4.5 días y a los no homologados 3.0 días, aplicado de acuerdo a la categoría de cada trabajador. Se realizaron los trámites ante las Secretaría de Administración y de Secretaría de Finanzas mediante la CLC con folio 461 por un importe de \$3,236,919.38 (tres millones doscientos treinta y seis mil novecientos diecinueve pesos 38/100 M.N.) , y el pago se efectuó el día 30 de julio del presente año. Cabe resaltar que el presupuesto otorgado en el Anexo de Ejecución 2021, para el pago de la prestación de Estimulo de Puntualidad y Asistencia fue de \$6,664,928.00 (seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos veintiocho 00/100 M.N.). -----

6.2.- Por último informa que fue remitido al Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca a través del oficio CECYTEO/DG/DJ/SIA009/2021 de fecha 23 de junio del presente año, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021 (PADA), el cual fue aprobado por el Comité de Transparencia del Colegio. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo mandatado en la Ley General de Archivos capítulo V de la Planeación en materia archivística, artículos 23, 24 y 25 y la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca capítulo V de la Planeación en materia archivística, artículos 22, 23 y 24. -----

SEPTIMO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la clausura de la tercera sesión ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con diez minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.---


LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE


LIC. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
SECRETARIO TÉCNICO


MTRA. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
COORDINADORA NACIONAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS


LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE OAXACA, EN SU CALIDAD DE VOCAL PROPIETARIO



LIC. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES
COMISARIO SUPLENTE

LIC. ERICK RUBIEL RAMÍREZ PINEDA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO